

INDICADOR DE DEPRECIACIÓN

HERENCIA INDICADA
 VARIOS PROPIETARIOS

TENDENCIA DE LA PROPIEDAD

EN ADQUISICIÓN PROPIEDAD
 EN ARRENDAMIENTO TOTAL
 OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

UBICACION: ULLUMAY, PARQUE SUR
 NOMBRES: **LUCAS SOLARI, DORIS DELGADO, CATALINA SANJUAN, ROBERTO BELTRÁN, ANGELO GONZALEZ, CARLOS RAMBAÑO, FELIX SHALBY**
 Cedula de Identidad C.R.U.C.: **1304286667-3**
 materia: **130 399830-8**
 fecha: **01-03-99**
 Material: **130639646-6**
12/11/99

DATOS DE LA CONSERVACION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)												INDICADORES GENERALES							ESTADO DE CONSERVACION GENERAL																														
			ESTRUCTURA				PAREDES				ENTRERPISO				TECHNO CUBIERTA		TUM. BADOS	VENTANAS				AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL																										
71	124	124	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
72	125	125	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

AVANZADO TERRESTRE
 EVALUACION DEL PRECIOS (SIN CENSIOS)
 VALOR DEL TERRENO MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION
 10-08-99
 10-08-99
 10-08-99
 10-08-99

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL LOCALIDAD ZONA SECTOR MANZANA LOTE PROPIEDAD HORIZONTAL

DATOS GENERALES

7 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

8 ZONA HOMOGENEA

9 ZONA SEGUN VALOR

10 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° 04

DIRECCION: Barrio M. A. M. L. D. O. M. A. # 2 calle 11 N° 11

DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

12 ACCESO AL LOTE

13 MATERIAL DE LA CALZADA

14 ACERA

15 AGUA POTABLE

16 ALCANTARILLADO

17 ENERGIA ELECTRICA

18 ALUMBRADO PUBLICO

19 SOBRE LA RASANTE + METROS

20 AGUA POTABLE

21 DESAGUES

22 ELECTRICIDAD

23 AREA

24 PERIMETRO

25 LONGITUD DEL FRENTE

26 NUMERO DE ESQUINAS

27 SIN EDIFICACION

28 CON EDIFICACION

29 SIN USO

30 EN EL MISMO QUE LA CONSTRUCCION

31 OTRO USO

32 OTRO USO

33 AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

LOTES INTERIORES

1 LOTE INTERIOR

2 POR PASAJE PEATONAL

3 POR PASAJE VEHICULAR

4 POR CALLE

5 POR AVENIDA

6 POR EL MALECON

7 POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1 TIERRA

2 LASTRE

3 PIEDRA DE RIO

4 ADOQUIN

5 ASFALTO O CEMENTO

REDES PUBLICAS EN LA VIA

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE RED AEREA

3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

1 NO EXISTE INCANDESCENTE

2 DE SODIO O MERCURIO

3

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SERVICIOS DEL LOTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

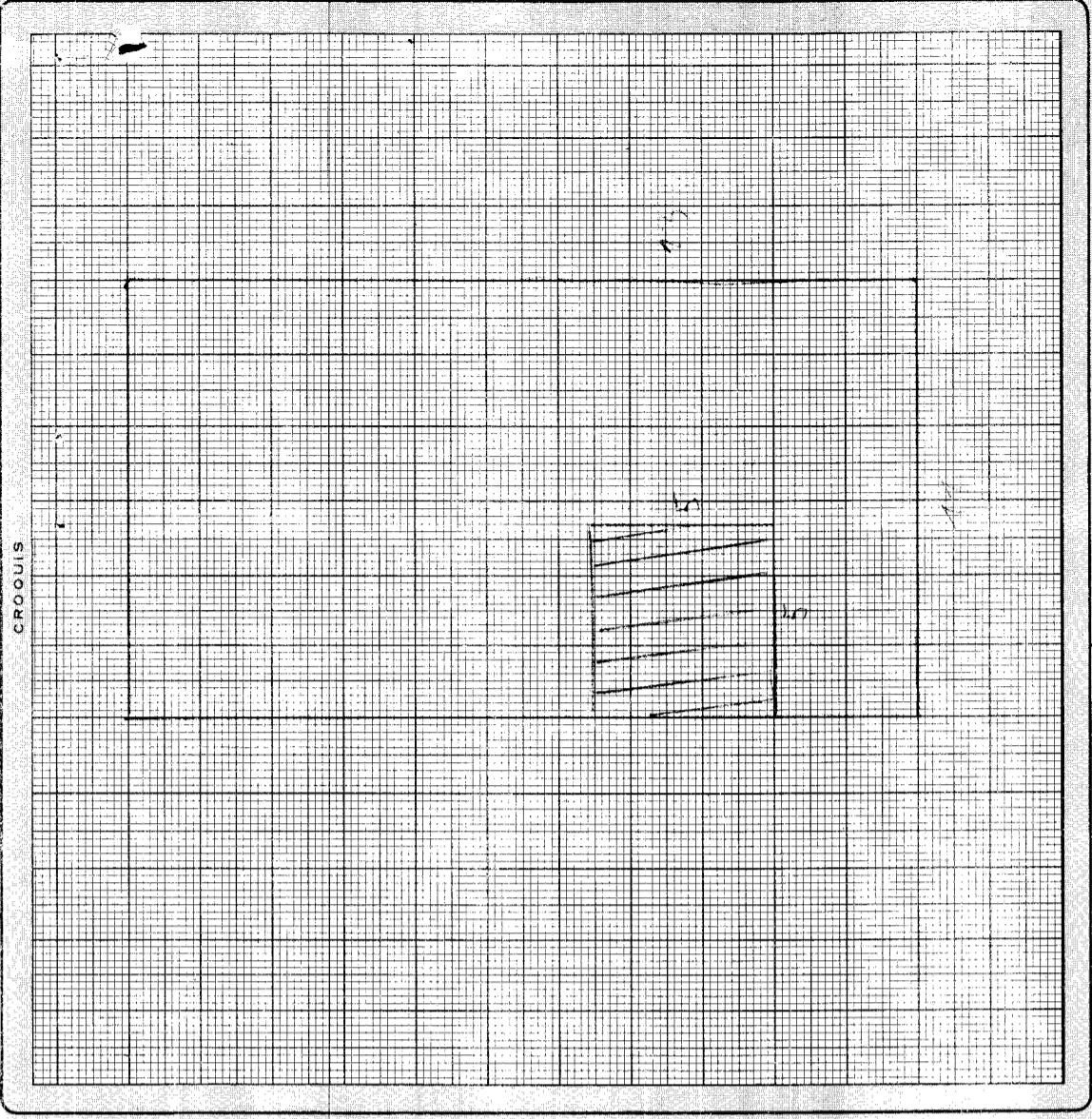
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

SIN DECIMALES

29 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

30 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

31 TOTAL DE BLOQUES



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION

28 CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

29 SIN USO

30 EN EL MISMO QUE LA CONSTRUCCION

31 OTRO USO

32 OTRO USO

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

TOTAL DE BLOQUES

observaciones

037309624

3120304

Sello
05/15/12



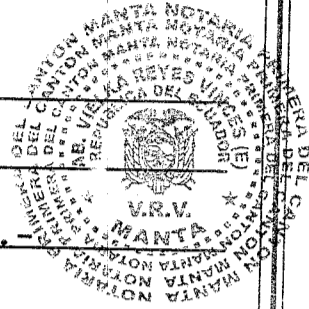
POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: PERA VENTA

Otorgada por: EL SEÑOR SULLIVAN MARCELO GUELLAR RIVAS.

A favor de: LA SEÑORA FRELLY SHIRLEY CEDEÑO ZAMBRANO.



No. 2.050

Autorizada por la Notaria Encargada

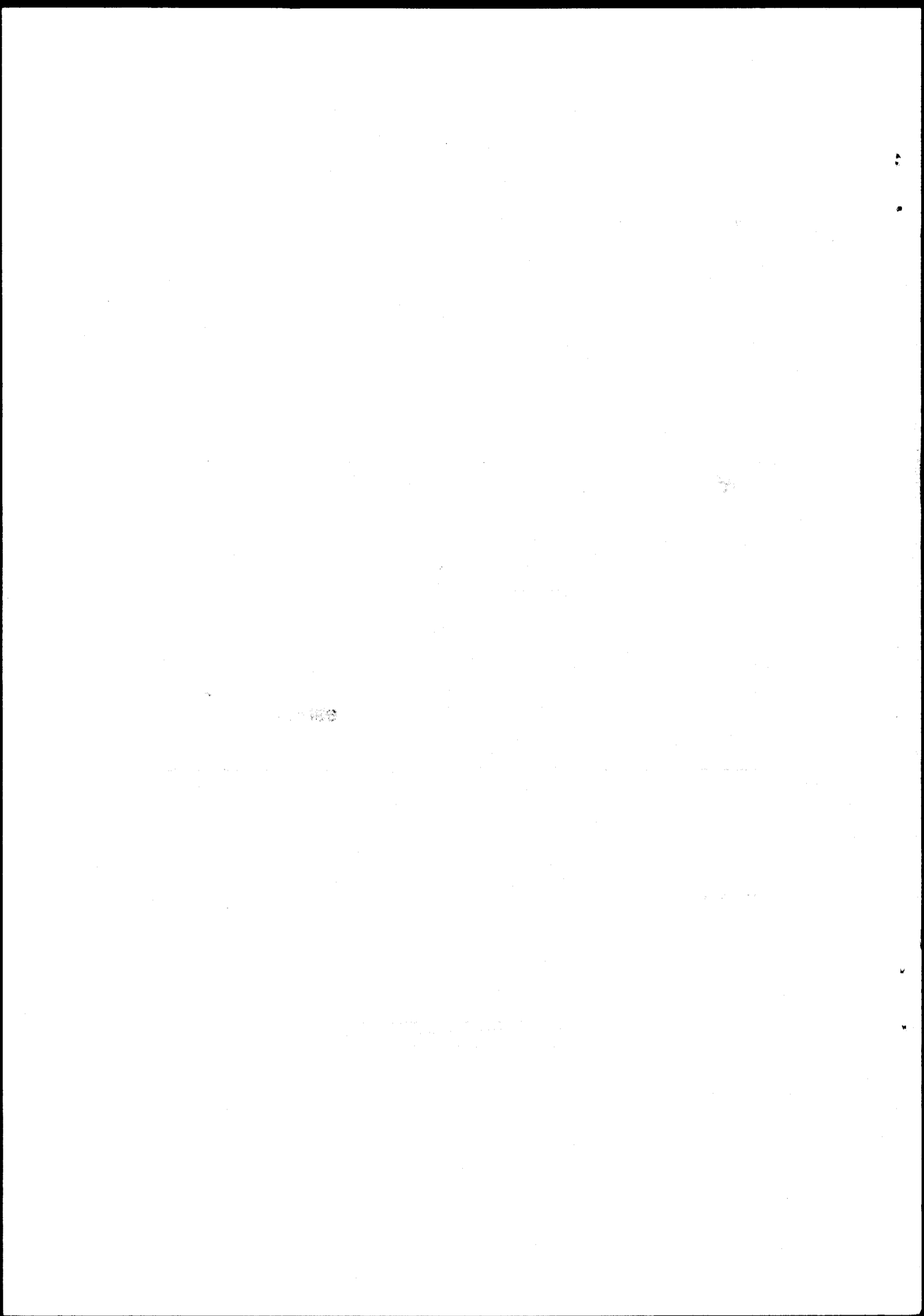
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMER Cuantía \$ 23.824,13

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 10 de Mayo del 2012



NUMERO: 2.050



COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR SULLIVAN MARCELO
CUELLAR RIVAS.----- A FAVOR DE LA SEÑORA FRELLY
SHIRLEY CEDEÑO ZAMBRANO.-

CUANTIA : USD \$ 23.824,13

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diez de Mayo del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, por una parte el señor **MIGUEL ANGEL REINA MERO**, por los derechos que representa como mandatario del señor **SULLIVAN MARCELO CUELLAR RIVAS**, de estado civil soltero, según Poder Especial que se adjunta como documento habilitante al presente contrato, en calidad de VENDEDOR; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte **FRELLY SHIRLEY CEDEÑO ZAMBRANO**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, en calidad de COMPRADORA, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato,

por una parte el señor **MIGUEL ANGEL REINA MERO**, por los derechos que representa como mandatario del señor **SULIVAN MARCELO CUELLAR RIVAS**, según Poder Especial que se adjunta como documento habilitante al presente contrato, en calidad de **VENDEDOR**; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte la señora **FRELLY SHIRLEY CEDEÑO ZAMBRANO** por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADORA**. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara el vendedor que es dueño y propietario de un bien inmueble que consiste en un lote de terreno y construcción ubicado en el **SITIO MAZATO**, del Barrio **MARIA AUXILIADORA DOS**, de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo que adquirió en su estado civil soltero, en la cual consta que **ANGEL DIONICIO LOPEZ BERMUDEZ** dio en venta a la señor **SULIVAN MARCELO CUELLAR RIVAS**, según consta de la escritura publica de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, el dos de Octubre del dos mil seis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el doce de Octubre del dos mil seis. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE: Diez metros y calle publica; POR ATRÁS: Con diez metros y propiedad del señor Manuel Peñafiel; POR UN COSTADO : Veinticuatro metros y Gonzalo Zambrano; y, POR OTRO COSTADO: Veinticuatro metros y Ángel Macías. Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (240 M2).** Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA" todo el inmueble descrito en la clausula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **\$ 23.824,13**; el mandante del vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-**



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: PODER ESPECIAL

Otorgada por: EL SEÑOR SULIVAN MARCELO CUELLAR RIVAS

A favor de: EL SEÑOR MIGUEL ANGEL REINA MERO

No. 2559

Autorizada por la Notaria Encargada

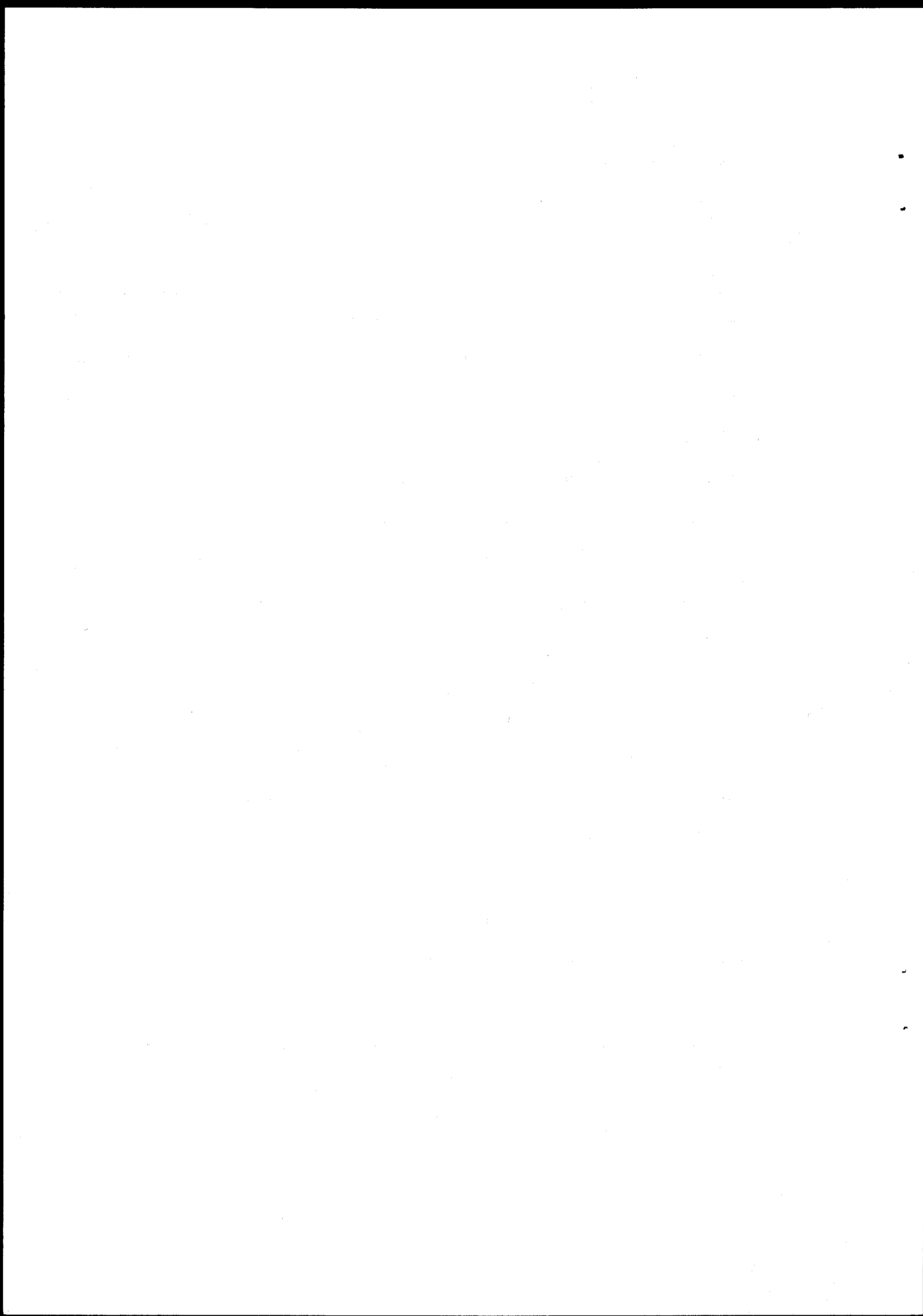
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía INDETERMINADA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 20 de junio del 2011



NUMERO: DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE
PODER ESPECIAL.- QUE OTORGA EL SEÑOR SULIVAN MARCELO
CUELLAR RIVAS. A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL REINA MERO
CUANTIA INDETERMINADA.-

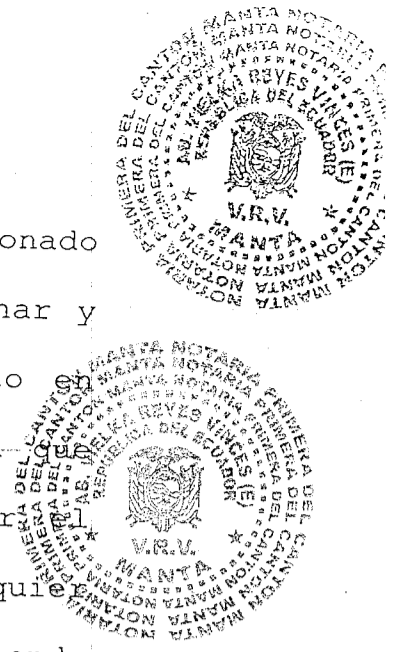
En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día,
lunes veinte de junio del año dos mil once, ante mi Abogada

Vielka Reyes Vinces, Notaria Pública Primera Encargada del
cantón, comparecen por una parte el señor SULIVAN MARCELO
CUELLAR RIVAS, portador de la cédula de ciudadanía
No.171337533-3, de estado civil soltero, por sus propios y
personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y por otra
parte el señor MIGUEL ANGEL REINA MERO, portador de la
cédula de ciudadanía No.091207262-6, de estado civil
soltero, por sus propios y personales derechos, de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en
esta ciudad de Manta. Los comparecientes son hábiles y
con capacidad legal para contratar y obligarse, a quienes
de conocerle personalmente y de haberme presentado sus
cédulas de ciudadanía doy fe.- Bien instruidos en el objeto
y resultado de esta escritura de "PODER ESPECIAL", a cuyo
otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia
libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una
minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el

Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial amplio y suficiente cuan en derecho se requiere, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Intervienen, otorgan y suscriben el presente Poder Especial, por una parte el señor SULIVAN MARCELO CUELLAR RIVAS, portador de la cédula de ciudadanía No.171337533-3, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien mas adelante se le denominará EL MANDANTE; y, y por otra parte el señor MIGUEL ANGEL REINA MERO, portador de la cédula de ciudadanía No.091207262-6, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien mas adelante se le denominará EL MANDATARIO.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor Sullivan Marcelo Cuellar Rivas, manifiesta que es propietario de un bien inmueble consistente en solar y construcción, ubicado en el Sitio Mazato del Barrio María Auxiliadora Dos, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y calle pública; POR ATRÁS, con diez metros y propiedad del señor Manuel Peñafiel; POR UN COSTADO, veinticuatro metros y

también queda facultado a solicitar al mencionado Banco que se levante de la prohibición de enajenar y el embargo respectivamente del inmueble descrito en la cláusula anterior, o cualquier otro gravamen que limite su dominio; c) para que pueda hipotecar el inmueble detallado anteriormente ante cualquier institución bancaria o persona natural, pudiendo suscribir la escritura de hipoteca y demás documentos como pagaré u otros que indique el acreedor hipotecario; d) Para en caso de encontrar un comprador dé en venta real el mencionado bien inmueble que se encuentra ubicado en el Sitio Mazato, Barrio María Auxiladora Dos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta; pacte y reciba precio de venta y suscriba la escritura de venta; e) Para que realice todos los tramites necesarios para el cumplimiento del presente mandato ante las autoridades competentes como son: Municipio, Notaria, Registro de la Propiedad, la corporación Nacional de Electricidad, y La Empresa de Agua Potable, u otras instituciones en que sea necesaria la presencia del Mandante. En fin EL Mandante le confiere a su Mandatario, todas las facultades que sean necesarias, aún cuando no se hallen aquí estipuladas para que en ningún caso se alegue falta o




Gonzalo Zambrano; POR EL OTRO COSTADO, veinticuatro metros y Angel Macias. Con una superficie total de DOSCIENTSO CUARENTA METROS CUADRADOS. Este inmueble lo adquirió mediante escritura pública celebrada el día dos de octubre del año dos mil seis, e inscrita el día doce de octubre del año dos mil seis. En la actualidad dicho inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco Nacional de Fomento, así mismo tiene prohibición de enajenar del mismo Banco, y además tiene inscrito embargo propuesto por el Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento.- **TERCERA:** **OBJETO DEL PODER ESPECIAL.-** Mediante el presente instrumento público, EL Mandante señor Sullivan Marcelo Cuellar Rivas, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor MIGUEL ANGEL REINA MERO, portador de la cédula de ciudadanía No.091207262-6, para que en su nombre y representación realice los siguientes actos: a) Administre el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, para lo cual queda facultado a pagar impuestos, y defender todos sus intereses, y así como también queda facultado a representarlo judicial y extrajudicialmente; b) El Mandatario queda facultado a solicitar al Banco Nacional de Fomento la respectiva cancelación de la hipoteca, así como

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CELESTINO
CEDULA No. **091207262-8**

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
REINA MERO
MIGUEL ANGELO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
ESTADO CIVIL **Soltero**

FECHA DE NACIMIENTO **1969-05-17**
NACIONALIDAD **EQUATORIANA**



ESTADO CIVIL **ESPOSADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYNA JACINTO


APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-12-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-24

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
M. J. J. J.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

185-0048
NÚMERO

0912072626
CÉDULA

REINA MERO MIGUEL ANGEL


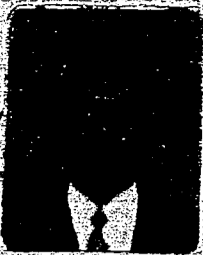
GUAYAS GUAYACUIL

PROVINCIA CANTÓN
XIMENA LA PRADERA - GUASHOS
PARROQUIA ZONA

[Signature]
P. PRESIDENTA DE LA JUNTA



CIUDADANIA 171337533-3
 CUELLAR RIVAS SULLIVAN MARCELO
 MERALDAS/SAN LORENZO/ANCON /PALMA REAL/
 ENERO 1975
 001- 0005 00005 M
 MERALDAS/ SAN LORENZO
 CON /PALMA REAL/ 1975

ECUATORIANA***** V2333V3422
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 JOSE ILARIO CUELLAR ARAUJO
 CANDELARIA RIVAS MADRIGAL
 MANTA 24/02/2006
 24/02/2018
 REN 0514757



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

394-0022 1713375333
 NUMERO CEDULA

CUELLAR RIVAS SULLIVAN MARCELO

MANABI	MANTA
PROVINCIA	CANTON
TARQUI	ZONA
PARRQUIA	

Jose Luis Coronel
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
091207262-4

CIUDADANÍA
REINA MERO MIGUEL ANGEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1959-05-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCIÓN PRIMARIA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE REYNA JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MERO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-12-24

FECHA DE EXPIRACION
2020-12-24



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

485-0049 NÚMERO 0912072626 CÉDULA

REINA MERO MIGUEL ANGEL

GUAYAS GUAYAQUIL
PROVINCIA CANTÓN
XIMENA LA PRADERA - GUANOS
PARROQUIA ZONA

Miguel Reina Mero
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 13 de Abril del 2012.



CERTIFICACIÓN

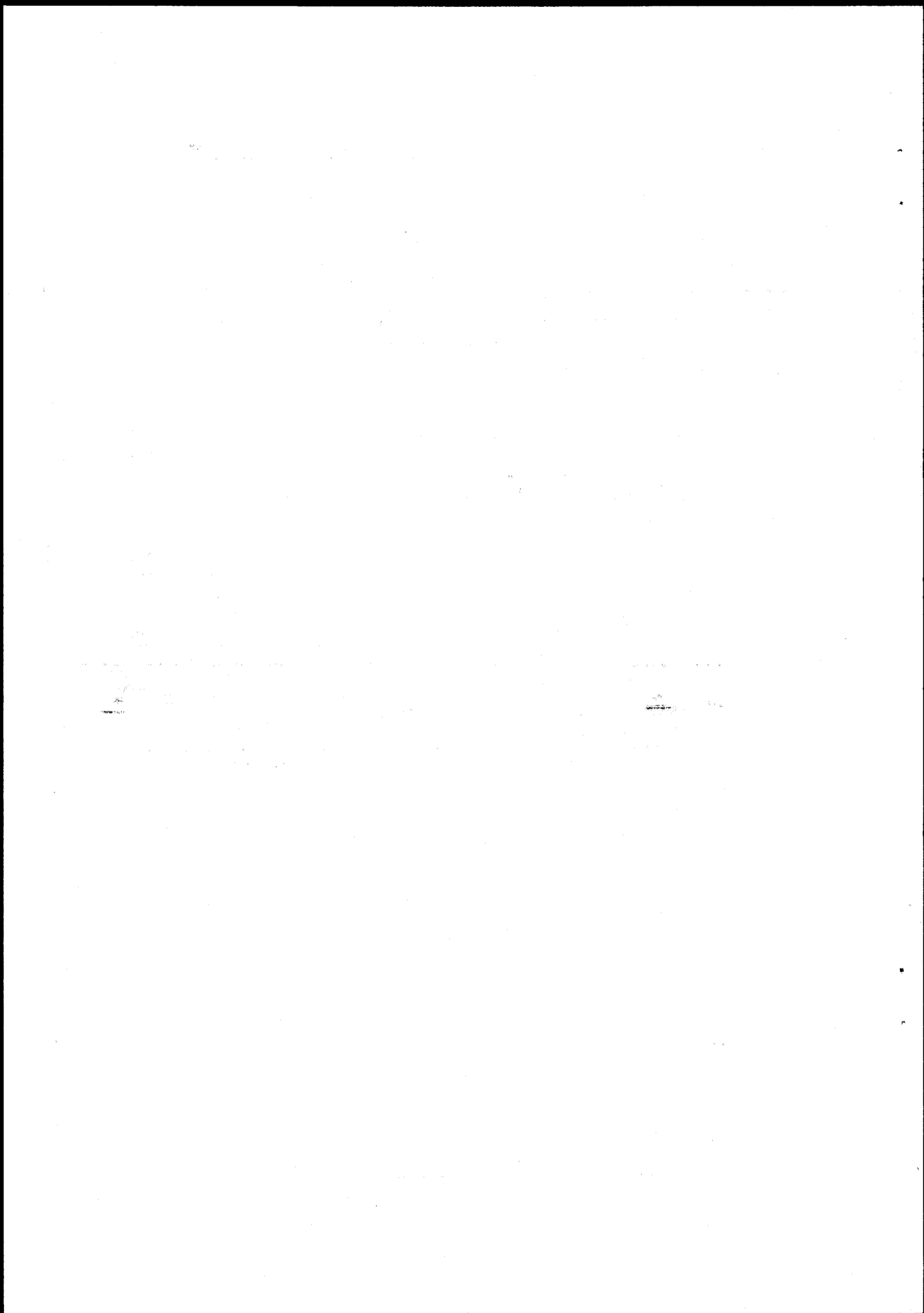
A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CUELLAR RIVAS SULLIVAN MARCELO** con número de cedula 171337533-3 **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con numero de servicio; el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Christian Tinajero A.
ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076229

CUELLAR RIVAS SULIVAN MARCELO

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 12 abril 12 de 201

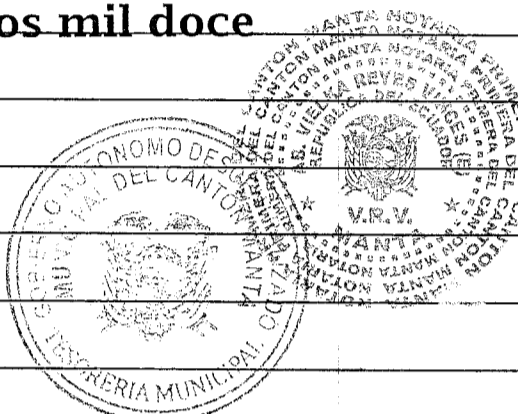
VALIDA PARA LA CLAVE

3120304000 MARIA AUXILIADORA # 2

Manta, doce de abril del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García TRESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 208055

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : CUELLAR RIVAS SULIVAN MARCELO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MARIA AUXILIADORA # 2
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 207710
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 13/04/2012 11:07:13

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 12 de Julio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

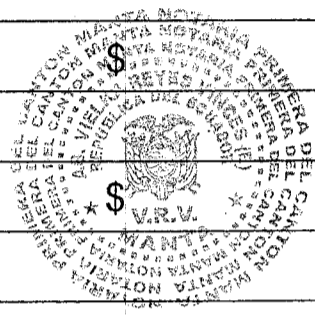
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 054029

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios RABANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION	
6	perteneciente a CUELLAR RIVAS SULIVAN MARCELO.	
7	ubicada SITIO MAZATO MARIA AUXILIADORA #2	
8	cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA. asciende a la cantidad	
9	\$23824.13 VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO 13/100 DOLARES.	
10	de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta:	\$
17	Años Transcurridos	
18	Desvalorización Moneda	
19	Utilidad Disponible:	\$
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros \$	\$
22	Por el exceso \$	
23	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
24		MAYO 2012
25		de 201
26		
27		
28		Director Financiero Municipal



[Firma]
Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0061590

5/10/2012 2:59

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y COSNTRUCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-12-03-04-000	240,00	23824,13	15324	61590

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1713375333	CUELLAR RIVAS SULIVAN MARCELO	SITIO MAZATO MARIA AUXILIADORA # 2	Impuesto principal	238,24
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	71,47
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	309,71
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
130637466	CEDENO ZAMBRANO FRELLY SHIRLEY	NA		309,71
			SALDO	0,00

EMISION: 5/10/2012 2:59 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 10 MAY 2012

[Handwritten Signature]
 Srta. Rosario Riera M.
 # E C U J A

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**



No. Certificación: 97646

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 3057

Fecha: 21 de abril de 2012

Especie Valorada El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

\$ 1,00

0097646 El Predio de la Clave: 3-12-03-04-000
Ubicado en: SITIO MAZATO MARIA AUXILIADORA # 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 240,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1713375333	CUELLAR RIVAS SULIVAN MARCELO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

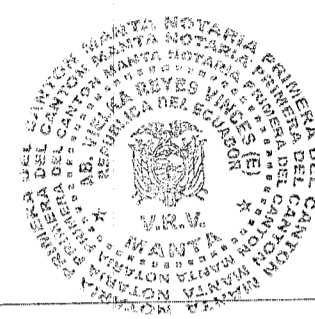
TERRENO:	6720,00
CONSTRUCCIÓN:	17104,13
	<u>23824,13</u>

Son: VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON TRECE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



238.24 A
71.47
#309.71
121.020
T. \$430.73



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0061591

5/10/2012 2:59

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA.	3-12-03-04-000	240,00	23824,13	15325	61591

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1713375333	CUELLAR RIVAS SULLIVAN MARCELO	SITO MAZATO MARIA AUXILIADORA # 2	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	120,02
			TOTAL A PAGAR	121,02
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		121,02
1306376466	CEDENO ZAMBRANO FRELLY SHIRLEY	NA	SALDO	0,00

EMISION: 5/10/2012 2:59 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 10 MAY 2012

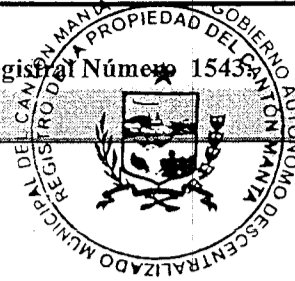
[Handwritten Signature]
 Srta. Rosario Riera M.
 RECAUDACION



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1543

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 18 de abril de 2008
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3120304000



LINDEROS REGISTRALES:

El bien inmueble consistente en solar y construcción ubicado en el SITIO MAZATO, del Barrio MARIA AUXILIADORA DOS, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos
POR EL FRENTE; diez metros y calle publica
POR ATRÁS; con diez metros y propiedad del Señor Manuel Peñafiel
POR UN COSTADO; veinticuatro metros y Gonzalo Zambrano
POR OTRO COSTADO, veinticuatro metros y Ángel Macias. Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	515 24/03/2004	6.401
Compra Venta	Compraventa	2.296 12/10/2006	31.339

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 24 de marzo de 2004
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.401 - Folio Final: 6.410
Número de Inscripción: 515 Número de Repertorio: 1.067
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de marzo de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Menor de edad Sullivan Marcelo Cuellar Sánchez, representado por su Padre Señor Sullivan Marcelo Cuellar Rivas, en calidad de Representante Legal de su Hijo.
El bien inmueble consiste en solar y construcción ubicado en el SITIO MAZATO del Barrio MARIA AUXILIADORA DOS, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03798308	Lopez Bermudez Angel Dionicio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000026948	Cuellar Sanchez Sullivan Marcelo	(Ninguno)	Manta



Inscrito el : **jueves, 12 de octubre de 2006**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **31.339** - Folio Final: **31.344**
 Número de Inscripción: **2.296** Número de Repertorio: **4.953**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 02 de octubre de 2006**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El bien inmueble consistente en solar y construcción ubicado en el SITIO MAZATO del Barrio MARIA AUXILIADORA DOS, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-13375333	Cuellar Rivas Sullivan Marcelo	Soltero	Manta
Vendedor	13-03798308	Lopez Bermudez Angel Dionicio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	515	24-mar-2004	6401	6410

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **14:25:06** del **jueves, 12 de abril de 2012**

A petición de: *Sr. Sullivan Cuellar Rivas*



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Johana Lourdes Macias Suarez*
Johana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Dr. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.**- Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado DAVID MARQUEZ COTERA Matrícula número: (3.176).- COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI . Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-

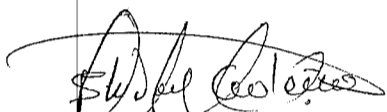


MIGUEL ANGEL REINA MERO

C.C.No.- 091207262-6

MANDATARIO DEL VENDEDOR

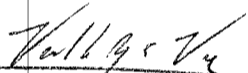




FREILLY SHIRLEY CEDEÑO ZAMBRANO

C.C.NO. 130637646-6

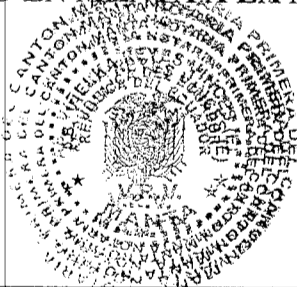


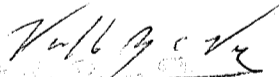


NOTARIA PRIMERA (E)

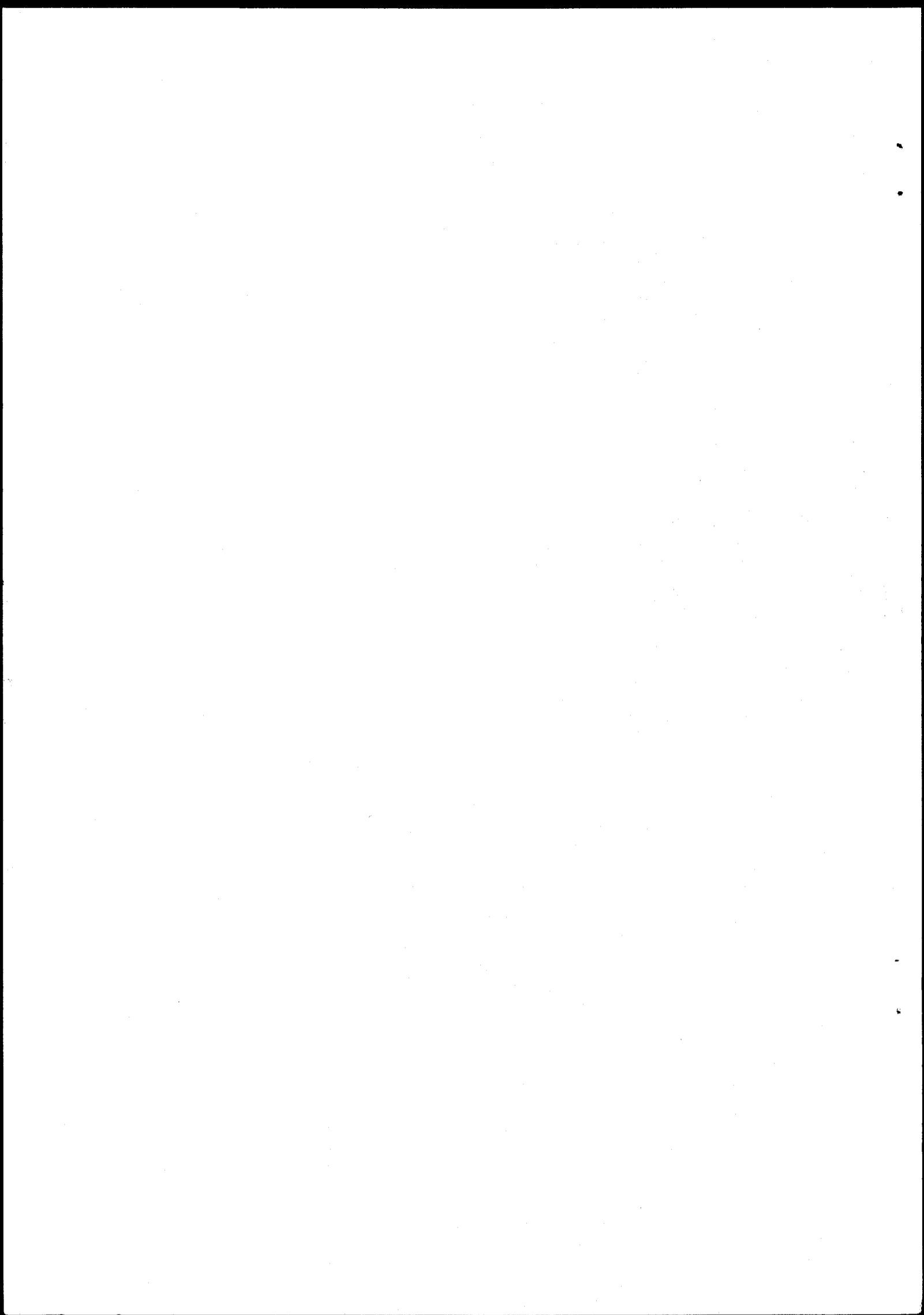
[Faint text: MANTAS, CANTON...]

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



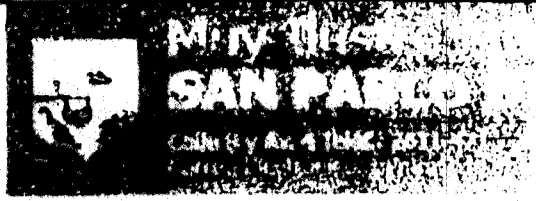






San Pedro -
María Auxiliadora
La Yslita

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	171337533-3.
Clave Catastral	312030000.
Nombre:	(Llulla river) Susilam Maradi.
Rubros:	
Impuesto Principal	—
Solar no Edificado	—
Contribucion Mejoras	—
Tasa de Seguridad	—

Reclamo:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Firma del Usuario

Elaborado Por: Luis Viera, (ARQ. ANGEL MENDOZA MENDOZA)

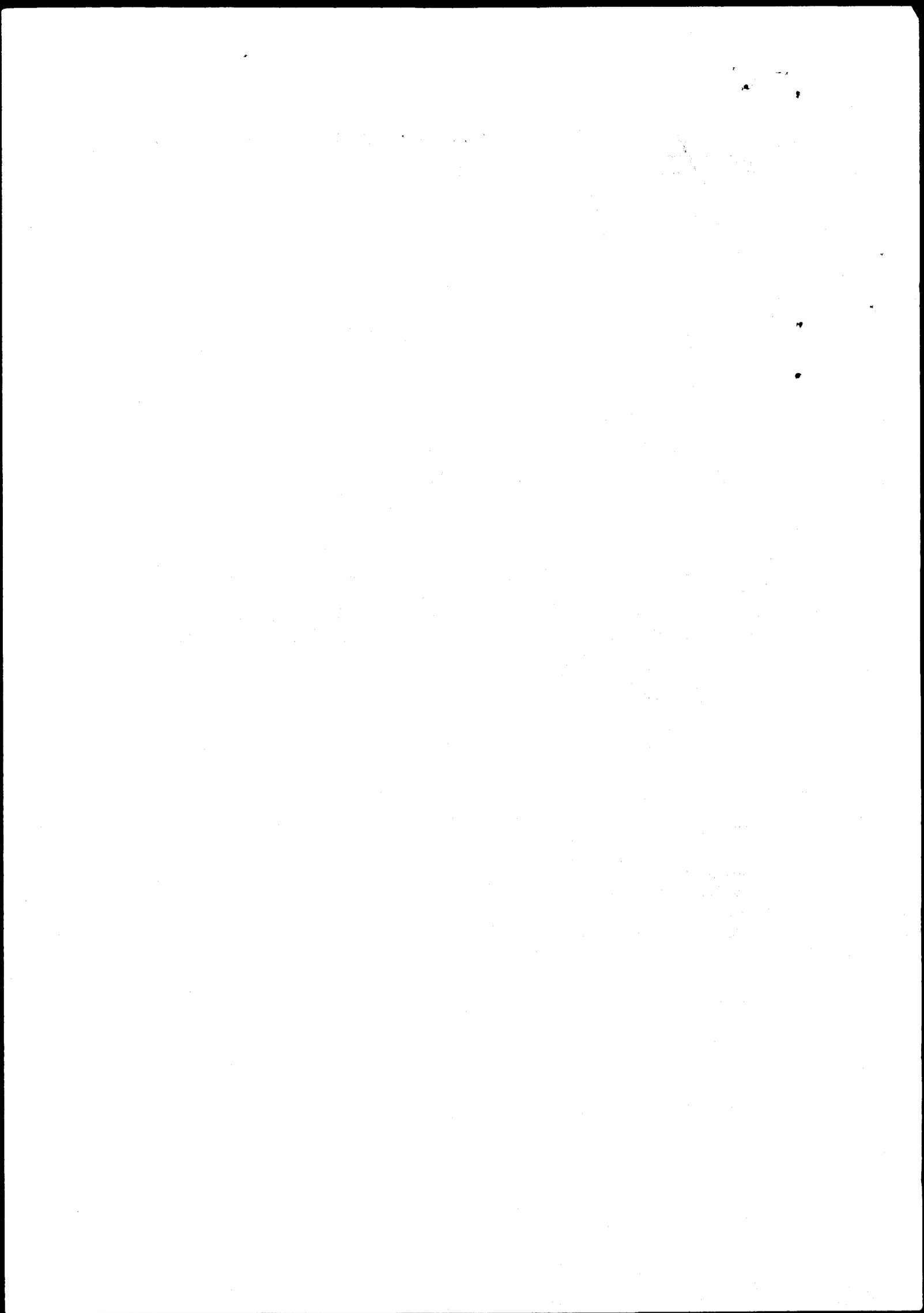
BASE IMPONIBLE PASO DE 137173,16 A 24444,13

Informe Inspector: EN INSPECCION SE CONSTA VIVIENDA DE M, CUBIERTA ESTRUCTURA METALICA DURA TECHO AREA CONST. 124,00 m². SE ACUALIZO CONSTRUCCION Y SE CORREGIO VALOR DEL LOTE DE (25,000/A/28,000)

[Handwritten signature]
Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 13 de Abril del 2012.

CERTIFICACIÓN

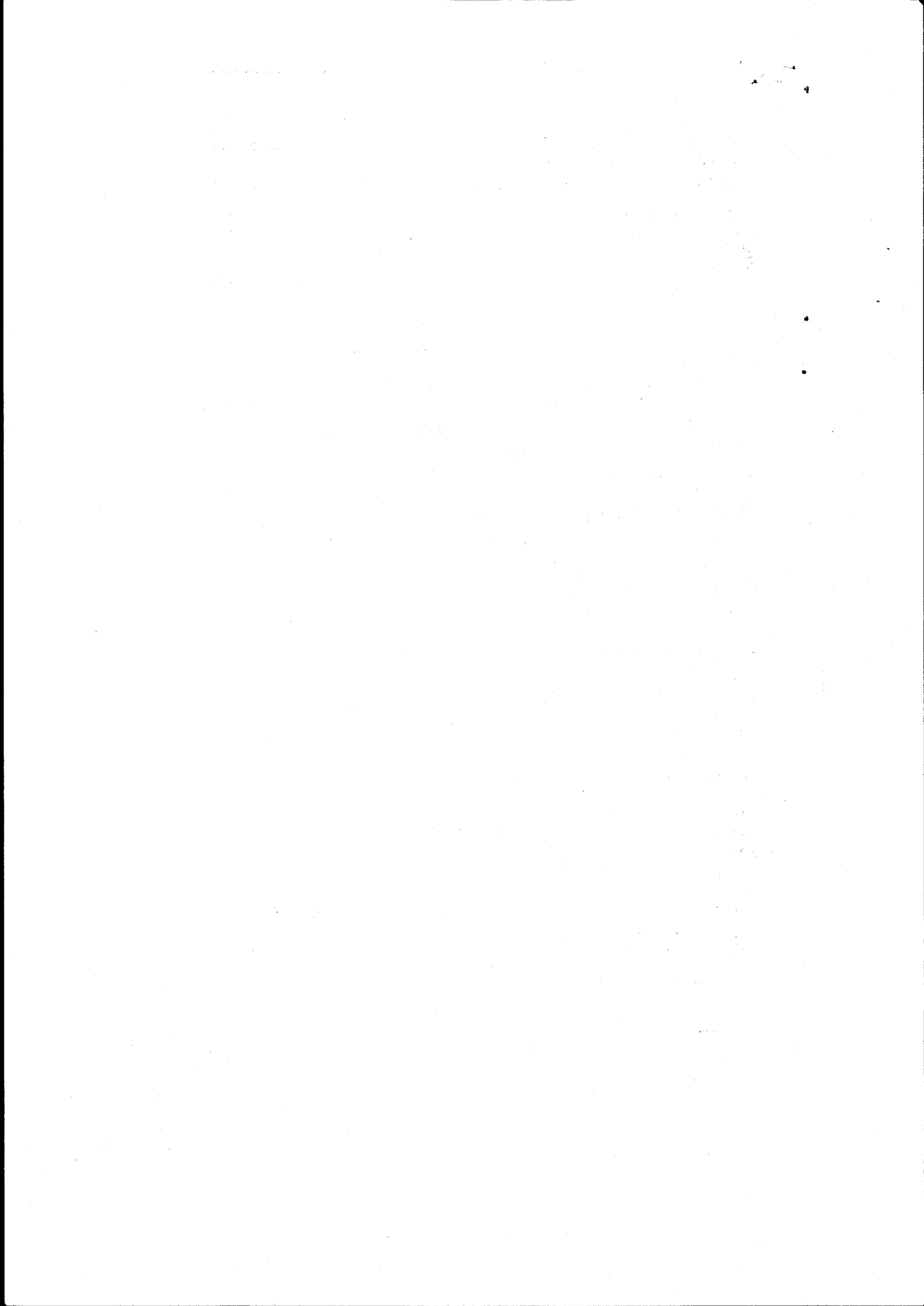
A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CUELLAR RIVAS SULIVAN MARCELO** con número de cedula **171337533-3** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con numero de servicio, el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

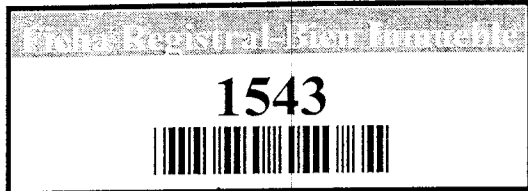
El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Christian Tinajero A.
ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1543

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 18 de abril de 2008

Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3120304000

LINDEROS REGISTRALES:

El bien inmueble consistente en solar y construcción ubicado en el SITIO MAZATO, del Barrio MARIA AUXILIADORA DOS, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos
 POR EL FRENTE; diez metros y calle publica
 POR ATRÁS; con diez metros y propiedad del Señor Manuel Peñafiel
 POR UN COSTADO; veinticuatro metros y Gonzalo Zambrano
 POR OTRO COSTADO, veinticuatro metros y Ángel Macias. Con una superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.
 SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	515 24/03/2004	6.401
Compra Venta	Compraventa	2.296 12/10/2006	31.339

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 24 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.401 - Folio Final: 6.410

Número de Inscripción: 515 Número de Repertorio: 1.067

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Menor de edad Sullivan Marcelo Cuellar Sánchez, representado por su Padre Señor Sullivan Marcelo Cuellar Rivas, en calidad de Representante Legal de su Hijo.
 El bien inmueble consiste en solar y construcción ubicado en el SITIO MAZATO del Barrio MARIA AUXILIADORA DOS, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03798308	Lopez Bermudez Angel Dionicio	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000026948	Cuellar Sanchez Sullivan Marcelo	(Ninguno)	Manta

Estado Civil Domicilio
 Soltero Manta
 (Ninguno) Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 12 de octubre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 31.339 - Folio Final: 31.344

Número de Inscripción: 2.296 Número de Repertorio: 4.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de octubre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El bien inmueble consistente en solar y construcción ubicado en el SITIO MAZATO del Barrio MARIA AUXILIADORA DOS, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-13375333	Cuellar Rivas Sulivan Marcelo	Soltero	Manta
Vendedor	13-03798308	Lopez Bermudez Angel Dionicio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	515	24-mar-2004	6401	6410

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:25:06 del jueves, 12 de abril de 2012

A petición de: Sr. Sulivan Cuellar Rivas

Elaborado por: Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador